



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

SUBSECRETARIA

Dirección de Personal

CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA

Bajas

Causan baja a petición propia en el Regimiento de la Guardia los guardias de segunda que a continuación se relacionan, quedando en la situación militar que les corresponda y fijando su residencia en las Regiones y plazas que se indican:

Guardia de segunda José Luis Gómez Egido, en la 7.ª Región Militar, Salamanca.

Otro, Hilario Salvador Rodríguez, en la 1.ª Región Militar, Móstoles (Madrid).

Madrid, 15 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS



INFANTERIA

Destinos

Conforme a lo dispuesto en la Orden de 31 de enero de 1975 (D. O. núm. 33), en relación con la Orden de 29 de febrero de

1972 (D. O. núm. 51), se destinan a los Centros de Instrucción y Unidades que se indican, hasta el 20 de agosto de 1976, a los tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de la XXXI Promoción que a continuación se relacionan, procedentes de la situación de disponibles en las Regiones Militares y plazas que se indican:

Efectuarán su incorporación el día 5 de enero próximo.

Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, Campamento de San Pedro (Madrid)

Don José Rodríguez Gómez (10448), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Getafe (Madrid).

Don Alfonso Martínez Carrillo (10485), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén.

Don José Losada Sanz (10467), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Francisco de los Santos Herrera (10471), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Don José Gracia Recio (10485), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona.

Don Luis Moya Pimentel (10489), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Francisco Sanz Andrés (10499), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, Alcald de Henares (Madrid)

Don Adrián Allue González (10457), de disponible en la 1.ª

Región Militar, plaza de Madrid.

Don Pedro Berzal Fernández (10463), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Ricardo Alvarez-Espejo García (10470), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Alfonso Alonso Gargallo (10478), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Don Francisco Martín Alonso (10492), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Don Juan Morillo-Velarde Ortiz (10493), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Don Eduardo Rojas García-Creus (10496), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Don Juan Girón Llinas (10503), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don José Rexach López (10506), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Manuel Vicario del Campo (10508), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, Cerro Muriano (Córdoba)

Don Pedro García Díaz (10466), de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas.

Don José Tuñón Guijosa (10479), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén.

Don Juan Quijano Junquera (10481), de disponible en la 2.ª Región Militar, San Fernando (Cádiz).

Don Francisco Rivas Pérez (10486), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Don Francisco López Mallen (10498), de disponible en la 5.ª Región Militar plaza de Zaragoza.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano (Córdoba)

Don José Nieva Gómez (10427), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Carlos Díaz-Ripoll Isern (10480), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia).

Don Luis Sordo Estella (10482), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Enrique Carrascosa Climent (10495), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Don Ricardo Alonso Soubrie (10504), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Adriano Criado Borrego (10507), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Antonio Gómez de Salazar Olliva (10511), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia).

Don Ramón Alonso Lesta (10510), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Don José Bengoechea García (10522), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería)

Don Agustín Cassinello Apolita (10445), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Enrique Guerrero Díaz (10458), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Francisco Lisboa Gil (10460), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Francisco Alvarez Díaz (10461), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Don Hamud Mohamed-Chef Mohamed-Lamin (10472), de disponible en Canarias, plaza de El Aaiún.

Don Julián Murin García (10473), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Miguel González Serrano (10474), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Blas Alejo García (10477), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Don Eduardo Delgado Arnáiz (10501), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Angel Alvarez Jiménez (10510), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Don José Contreras Castán (10519), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Marines (Valencia)

Don Enrique Parra Rapalo (10475), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

Don Vicente Talón Gimeno (10488), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don Ramón Andrio Rodríguez (10492), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Francisco Martí Regalado (10502), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Francisco Salas Arjona (10514), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

Don Francisco Cardoso Artiga (10518), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don Joaquín Fernández Pla (10520), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante)

Don José Verdú Pérez (10436), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Don Otilio Parrilla Alvarez (10441), de disponible en la 7.ª Región Militar, Quintana de Fuseros (León).

Don Gabriel Morales Villar (10444), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sasebas (Figueras, Girona)

Don Juan Recas Planellas (10442), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Girona.

Don Evaristo Hernández Rodríguez (10459), de disponible en Baleares, plaza de Ibiza.

Don Marcelino Hernández del Rey (10476), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Don José Isla Climente (10491), de disponible en la 5.ª Región Militar, Monzón (Huesca).

Don Francisco de Pedro Rodríguez (10505), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio (Zaragoza)

Don Ramón Senra Villar (10433) de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Don Rafael Villalobos Villar (10437), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don José Sorou Rández (10438), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Don Elicio Herram Sánchez (10462), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Don Félix Regidor Ortega (10463), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Enrique Pichaco Hernández (10469), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Don José Alamán Citoler (10190), de disponible en la 5.ª Región Militar, Binacedr (Huesca).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Vitoria)

Don Alvaro de la Peña Cuesta (10423), de disponible en la 6.ª Región Militar, Villarcayo (Burgos).

Don José Bosque García (10447), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don Miguel García Domaica (10430), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Don José García Valón (10483), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Emilio Polo Ostariz (10500), de disponible en la 5.ª Región Militar, Chodes (Zaragoza).

Don José Custardoy Motilva (10509), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Manuel Revuelta Maudes (10512), de disponible en la 6.ª Región Militar, Gama (Santander).

Don Guillermo Pinto Cebrián (10513), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Francisco García Madero (10517), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Obdulio Román Jiménez (10521), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Don José Serrador Ormilla (10524), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga (León)

Don Carlos Flórez Alonso (10431), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Palencia.

Don Juan Arredondo Gonzalo (10443), de disponible en la 9.ª Región Militar, Bueza (Jaén).

Don Roberto Santaufemía Fernández (10449), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Don José Jaime Bravo (10454), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Alfonso Muñoz Rodríguez (10455), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Don Manuel Lorenzo Diego (10434), de disponible en la 7.ª Región Militar, Sabero (León).

Don José Gutiérrez Gamonal (10487), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Piguetrido (Pontevedra)

Don José Garrote Núñez (10428), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Bembibre (León).

Don José Carnero López (10451), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Don José Naveira Gómez (10497), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Don Santiago Gómez de Valenzuela

(10523), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Figuerido (Pontevedra), provisionalmente en Santa Cruz de Parga (Lugo)

Don Juan Méndez Fonte, (10464), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Don José Núñez Ástariz (10515), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca)

Don Francisco Solabre Goñi (10419), de disponible en la 6.ª Región Militar, Las Arcos (Navarra).

Don José Fernández Lera (10421), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Don Luis Panea Frías (10426), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don Enrique Ferrer Baquero (10429), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don José Alonso Arribalzaga (10439), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Don Luis Fernández Garnes (10422), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcantarilla (Murcia).

Don José González González (10430), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón (Oviedo).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Don José Castillo Rocha (10434), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Don Antonio Díez Gómez (10440), de disponible en la 3.ª Región Militar, Villarrobledo (Albacete).

Don José Pulido López (10453), de disponible en la 9.ª Región Militar, Alcalá la Real (Jaén).

Al Batallón de Instrucción Paracaidista, Campamento de Santa Bárbara (Murcia)

Don Juan García Sánchez (10418), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Manuel Rendón Rodríguez (10420), de disponible en la 2.ª Región Militar, Santiponce (Sevilla).

Don Pedro Pérez Frías (10423), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Don Javier Cabeza Taberna (10432), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Guadalajara.

Estos oficiales quedan comprometidos a realizar el curso de Paracaidista durante su permanencia en la citada Unidad.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería (Toledo)

Don Carlos Fernández Sánchez (10424), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Don Juan Zayas Unsión (10435), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Don Luis Quintas Sánchez (10446), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Don Casimiro Sanjuan Martínez (10452), de disponible en la 5.ª Región Militar, Bureta (Zaragoza).

Don José Fernández-Luna y Arriaza (10456), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente, Escala activa D. Luis Fernández Garnes (10422), con destino en el C. I. R. núm. 15, con doña María del Carmen de Fuentes Criado.

Otro, D. José Rodríguez Gómez (10448), con destino en el C. I. R. número 1, con doña María de las Mercedes Bouza Mayor.

Otro, D. Juan Méndez Fonte (10464), con destino en el C. I. R. núm. 13, con doña María Elvira Pérez Castro.

Otro, D. Enrique Pichaco Hernández (10469), con destino en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, con doña María Luisa Roe Roe.

Otro, D. Francisco Rivas Pérez (10476), con destino en el C. I. R. número 4, con doña María Jesús Medina Gamero.

Otro, D. Eduardo Delgado de Arnáiz (10501), con destino en el Centro de Instrucción de Reclutas número 6, con doña María Dolores Guerrero Gallego.

Otro, D. Ramón Alonso Lesta (10510), con destino en el C. I. R. núm. 5, con doña Paloma García Sánchez de Pedro.

Otro, D. Francisco-Javier Cardos Artigas (10518), con destino en el Centro de Instrucción de Reclutas número 7, con doña Alicia-Asunción López-Ayllón Barea.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

La Orden de 15 del actual (D. O. número 283) queda rectificada como sigue:

Página 1172, columna segunda; Donde dice: «se declara aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato».

Debe decir: «se declara aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato».

Madrid, 17 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Tropa

Destinos

Como resultado del Concurso anunciado por Orden de 3 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 231), para cubrir vacante de cabos primeros en la Unidad de Automóviles de la Agrupación de Tropas de este Ministerio, pasan destinados los que se relacionan.

Cabo primero Pedro Cano del Castillo, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, Antonio Vargas Ramos, del mismo.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS



CABALLERIA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 10 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 257), se destina, con el carácter que se indica a las Unidades que se citan, a los jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS A CABALLERIA

Al Grupo Logístico XI, Madrid

Comandante D. Gonzalo Ramiro de Loma (1219), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82, Pontevedra

Comandante D. José de la Peña Vieito (1271), disponible en la 8.ª Región Militar, Pontevedra.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Martnes (Valencia)

Capitán D. José Díaz Rovira (1662), disponible en la 3.ª Región Militar, Valencia.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga (León)

Capitán D. José Villamil Alonso (1655), disponible en la 7.ª Región Militar, León.

ARMA DE CABALLERIA

Al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3. Ceuta

Capitán D. José Rodríguez de Vega (1642), del C. I. R. núm. 9. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Caballería Alcántara núm. 10. Melilla

Capitán D. Fernando del Villar Sor-do (1609), del C. I. R. núm. 1. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12. Valladolid

Capitán D. Antonio Calavia Gallardo (1641), de la 3.ª Zona de la I.M.E.C., continuando agregado al Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería, como profesor, hasta el día 31 de diciembre de 1975.

Teniente D. Alfredo Flores Broncano (1637), de la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7. Sevilla

Comandante D. Luis Rivero Merry (1181), disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villavistosa núm. 14. Madrid

Teniente coronel D. Fernando Márquez Patiño (663), ayudante de campo del Teniente General D. Francisco Coloma Gallegos.

Capitán D. José Sanz Usieto (1397), alumno en prácticas tercer año Escuela Estado Mayor.

Al Regimiento de Caballería Numancia núm. 9. Barcelona

Comandante D. Carlos Argüelles Aguado (1096), de la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera.

Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11. Burgos

Capitán D. Miguel Bonet Ferrer (1650), disponible en la 7.ª Región Militar, Salamanca.

Al Cuartel General de la Brigada D. O. T. Madrid

Capitán D. Julio Nieto González (1341), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villavistosa núm. 14.

A la Academia de Caballería. Valladolid (para jefe del Escuadrón de la Unidad de Mantenimiento y Servicios)

Capitán D. Carlos Carrasco Menéndez (1645), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

FORZOSOS

CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS A CABALLERIA

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22, de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2. Córdoba

Comandante D. Alejandro Velasco Fito (1263), disponible en la 9.ª Región Militar, Jaén.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9. San Clemente de Sasebas (Gerona)

Capitán D. Juan Velasco López (1661), disponible en la 9.ª Región Militar, Melilla.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1. Madrid

Capitán D. Enrique Cadifanos Rojo (1637), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

ARMA DE CABALLERIA

Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. León

Comandante D. Raúl Lión Valderrábano (1270), disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid.

Al Grupo Ligero de Caballería IX. Granada (provisionalmente en Jaén)

Capitán D. Jesús Rodrigo Muñoz (1660), disponible en la 1.ª Región Militar, Aranjuez, Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22, de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS A CABALLERIA

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10. San Gregorio (Zaragoza)

Capitán D. Ismael Recatala Bonet (1653), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

ARMA DE CABALLERIA

Al Grupo Ligero de Caballería IV. Gerona

Capitán D. Francisco Arenas Cano (1656), disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid, continuando agregado al Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería, como profesor, hasta el día 15 de julio de 1976.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de febrero de 1972 (D. O. número 51), se destina a los Centros de Instrucción de Reclutas y Unidades que se indican, hasta el 20 de agosto de 1976, a los tenientes de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de la XXXI Promoción que a continuación se relacionan, procedentes de la situación de disponible en las Regiones Militares y Plazas que se indican, los cuales efectuarán su incorporación el día 5 de enero próximo.

Al C. I. R. núm. 1. Campamento de San Pedro, Colmenar Viejo, Madrid.

Don Agustín Martín Rodríguez (1760), en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Al C. I. R. núm. 2. Alcalá de Henares, Madrid

Don José Muñoz Gutiérrez (1756), en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Al C. I. R. núm. 3. Santa Ana, Cáceres

Don Juan Medina Fernández (1758), en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Al C. I. R. núm. 4. Cerro Muriano, Córdoba

Don Francisco Lozano Redondo (1745), en la 2.ª Región Militar, Córdoba.

Al C. I. R. núm. 5. Cerro Muriano, Córdoba

Don Jesús Barat Jiménez (1749), en la 9.ª Región Militar, Arjona (Jaén).
Don Antonio Cebollero del Mazo (1753), en la 5.ª Región Militar, Zaragoza.

Al C. I. R. núm. 6. Alvarez de Sotomayor, Almería

Don Pedro Vigo Navarrete (1750), en la 2.ª Región Militar, Cádiz.
Don Luis Guillén Ramón (1751), en Baleares, Palma de Mallorca.

Al C. I. R. núm. 7. Martnes, Valencia

Don Juan Becerril Romero-Girón (1763), en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Al C. I. R. núm. 8. Rabasa, Alicante

Don José Pérez González (1743), en la 3.ª Región Militar, Cartagena (Murcia).

Al C. I. R. núm. 9. San Clemente de Sasebas, Gerona

Don Fernando Moragas Encuentra (1752), en la 4.ª Región Militar, Barcelona.

Al C. I. R. núm. 10. San Gregorio, Zaragoza

Don Juan Montilla Fernández (1744), en la 5.ª Región Militar, Zaragoza.

Al C. I. R. núm. 11. Araca, Alava

Don Antonio Sánchez de Toro Larios (1761), en Canarias, Santa Cruz de Tenerife.

Don Manuel Rasillo Diego (1764), en la 6.ª Región Militar, Tezanos (Santander).

Al C. I. R. núm. 12. El Ferral de Berneaga, León

Don Francisco García Fernández (1746), en la 7.ª Región Militar, Oviedo.

Don Miguel Pérez Boñar (1748), en la 7.ª Región Militar, León.

Al C. I. R. núm. 13. Campamento de Figueirido, Pontevedra

Don Miguel Sanz Lorente (1759), en la 3.ª Región Militar, Valencia

Al C. I. R. núm. 13. Santa Cruz de Parga, Lugo

Don José Baladrón Navarro (1762), en la 2.ª Región Militar, Ceuta.

Al C. I. R. núm. 14. Campamento General Ascensio, Mallorca

Don Emilio Ramírez Rodríguez (1747), en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Al C. I. R. núm. 16. Campo Soto, Cádiz

Don Manuel Lobón Ortiz de Villajos (1755), en la 7.ª Región Militar, Valladolid.

Al Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería, Valladolid

Don José Ramos García (1754), en la 7.ª Región Militar, León

Don Francisco Barboña Díez (1757), en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS



ARTILLERIA

Destinos

Conforme a lo dispuesto en la Orden de 20 de febrero de 1972 (D. O. número 51), se destina a los Centros de Instrucción y Unidades que se indican, hasta el 20 de agosto de 1976, a los tenientes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de la XXXI Promoción, que a continuación se relacionan, procedentes de la situación de disponibles en las Regiones Militares y plazas que se indican, los cuales efectuarán su incorporación el día 5 de enero próximo.

Al C. I. R. núm. 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo-Madrid)

Don Diego Jayme Bravo (5142), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Carlos Alonso Ausín (5144), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
Don Humberto Calavia Castañer (5164), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Antonio Rejano Ruiz (5170), de la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Don José Mena Hurtado (5176), de la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Al C. I. R. núm. 2, Campamento de Alcalá de Henares (Madrid)

Don Santiago Ruiz Ramírez (5143), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Isidoro Toledano Escudero (5152), de la 1.ª Región Militar, plaza de Sicante (Cuenca).

Don Diego Guillén Macías (5160), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al C. I. R. núm. 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Don Adolfo Cristobal Díaz (5180), de la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Don Joaquín García Menacho Osset (5181), de la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Al C. I. R. núm. 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don José Linares Blanco (5129), de la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Lorenzo Alvarez Aragón (5137), de la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Antonio Aguilera Jiménez (5149), de la 2.ª Región Militar, plaza de Priego (Córdoba).

Don Francisco Segura Busutil (5157), de la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Al C. I. R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Joaquín Herrero Ibáñez (5162), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Pedro Díaz Cortés (5168), de la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Don Fernando Martín Gil (5178), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Angel Canales Martínez (5182), de la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Al C. I. R. núm. 6, Campamento de Alvarez de Sotomayor (Almería)

Don Francisco Nieves García (5125), de la 9.ª Región Militar, plaza de Albolote (Granada).

Don Pedro Pérez Alcañiz (5138), de la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Don Francisco Luque Martí (5145),

de la 9.ª Región Militar, plaza de Ronda (Málaga).

Don Manuel García-Carpintero Cortés (5150), de la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Don Roberto Perea Sanmartín (5155), de la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don José Bugatto Nieto (5179), de la 2.ª Región Militar, plaza de San Fernando (Cádiz).

Al C. I. R. núm. 7, Campamento de Marines (Valencia)

Don Ramón Vecino Eiras (5153), de la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Don Salvador González Pola de la Granja (5199), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don José Iglesias de Ussel y de Leste (5161), de la Capitanía General de Canarias, plaza de Las Palmas.

Don José Pruñonosa Gil (5174), de la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Al C. I. R. núm. 8, Campamento de Rabasa (Alicante)

Don Julián García Sánchez (5121), de la 1.ª Región Militar, plaza de Candeleda (Ávila).

Don Teodoro Vivanco Gallindo (5172), de la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Al C. I. R. núm. 9, Campamento de San Clemente de Sasibas (Gerona)

Don José Ojeda Domínguez (5140), de la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Don Alfonso Ballesteros Pérez (5154), de la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Don Enrique Quilis Viñals (5165), de la 4.ª Región Militar, plaza de San Ginés de Palafols (Barcelona).

Al C. I. R. núm. 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)

Don Fernando Martínez de Baños Carrillo (5134), de la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Don Juan Terrón Ramos (5147), de la 9.ª Región Militar, plaza de Ronda (Málaga).

Don Roque García Herrero (5148), de la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Don Germán Jiménez Ullate (5151), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria)

Don Alberto Mendoza Martínez-Manoso (5140), de la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Don José Cantabrana Romero (5163), de la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Don Antonio Larrea Escalera (5167), de la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Don Francisco Paradela Arrufat (5183), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al C. I. R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Don José Rupérez Martínez (5139), de la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Don Vicente de Aymerich Cabrera (5156), de la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Don Ricardo Duyos Gutiérrez (5169), de la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Don Angel González de la Puente (5173), de la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Don Gonzalo de Castro Bocos (5177), de la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Al C. I. R. núm. 13, Campamento de Figueriá (Pontevedra)

Don José Rodríguez López (5141), de la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Don Santiago Amado-Loriga de Arvizu (5171), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Manuel Morato Ferro (5175), de la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Al C. I. R. núm. 13, Campamento de Santa Cruz de Parña (Lugo)

Don Ramón Lorenzo Esperante (5184), de la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Al C. I. R. núm. 14, Campamento del General Asensio (Palma de Mallorca)

Don Pedro Lasanta Segura (5136), de la Capitanía General de Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Don José Montero Carrasco (5158), de la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Don Francisco Olinos Palomares (5166), de la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Al C. I. R. núm. 15, Campamento del Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Don José Peco Palacios (5118), de la 1.ª Región Militar, plaza de Gualajara.

Don Carlos Sánchez Lacasa (5132), de la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Al C. I. R. núm. 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Don Félix Moros Pinilla (5123), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don José Holgado Manzanera (5128), de la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Al B. P. Campamento de Santa Bárbara (Murcia)

Don Diego López Aguirre (5122), de la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), estando comprometido a efectuar el Curso de Paracaidista.

Don Juan Nalda García (5124), de la

4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, estando comprometido a efectuar el Curso de Paracaidista.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral-Hoyo de Manzanares (Madrid), para profesor

Don Ricardo Sotomayor Sáez (5115), de la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Don Rafael Vaquero Fernández (5116), de la 4.ª Región Militar, plaza de Tarrasa (Barcelona).

Don Ramón Ruiz Ayuso (5117), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Carlos de la Fuente Chacón (5120), de la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Don Justo Bernaldo de Quirós Tomé (5126), de la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real.

Don Miguel Ballesteros Martín (5127), de la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Don José Nieves Oti (5130), de la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Don José Roji Ferrari (5131), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Manuel Noche Domec (5133), de la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

A la Unidad de Instrucción de la Academia de Artillería Sección de Costa (Cádiz), para profesor

Don Francisco Bonal García (5119), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Joaquín Zozaya Servera (5135), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento**Vacantes de destino**

De provisión normal.
Para tenientes o alféreces de la Escala de complemento a cubrir entre las siguientes Unidades.

ESCALA DE CAMPANA

En el C. I. R. núm. 2, Campamento de Alcalá de Henares, Madrid.—Una.

En el C. I. R. núm. 3, Campamento de Santa Ana, Cáceres.—Una.

En el C. I. R. núm. 4, Campamento de Cerro Muriano, Córdoba.—Una.

En el C. I. R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano, Córdoba.—Una.

En el C. I. R. núm. 10, Campamento de San Gregorio, Zaragoza.—Una.

En el C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca, Alava.—Una.

En el C. I. R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga, León.—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11, Vicálvaro (Madrid).—Cuatro.

En el Grupo de Artillería de Cam-

paña A.T.P. XI, Campamento (Madrid).—Dos.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14, Sevilla.—Tres.

En el Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI, para la Brigada de Infantería Mecanizada XXI, Mérida (Badajoz).—Tres.

En el Grupo de Artillería de Campaña XXII, para la Brigada de Infantería Mecanizada XXII, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Dos.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, Paterna (Valencia).—Tres.

En el Grupo de Artillería de Campaña XXXI, para la División de Infantería Maestrazgo núm. 3, Valencia. Una.

En el Grupo de Artillería de Campaña XXXII, Cartagena.—Dos.

En el Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable (La Coruña). Dos.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia).—Dos.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63, Burgos.—Tres.

En el Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, Astorga (León).—Tres.

En el Regimiento de Artillería de Información y Localización, Ciudad Real.—Dos.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21, Lérida.—Dos.

En el Grupo de Artillería a Lomo XLI, para la Brigada de Montaña XLI Lérida.—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46, Logroño.—Dos.

En el Grupo de Artillería a Lomo LXI, para la Brigada de Montaña LXI, Pamplona.—Dos.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29, Huesca.—Dos.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13, Getafe (Madrid).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42, Córdoba.—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18, Murcia.—Dos.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22, Gerona.—Dos.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20, Zaragoza.—Dos.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, Vitoria.—Dos.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47, Medina del Campo.—Dos.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28, La Coruña.—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16, Granada.—Una.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, Palma de Mallorca.—Una.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, Grupo de Campaña, Ibiza.—Una.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, Santa Cruz de Tenerife. Una.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, Las Palmas.—Dos.

En el Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.—Tres.

En el Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.— Dos.

En el Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.—Una.
 En el Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.—Dos.
 En el Parque de Artillería de Zaragoza.—Una.
 En el Parque de Artillería de Valladolid.—Una.
 En el Parque de Artillería de Granada.—Una.
 En el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral-Hoyo de Manzanares (Madrid).—Dos.
 En el Polígono de Experiencias de Carabanchel, Madrid.—Una.
 En el Polígono de Experiencias de Costilla, Cádiz.—Una.
 En la Escuela Militar de Montaña, Jaca-Huesca.—Una.

ESCALA ANTIAEREA

En el C. I. R. núm. 1, Campamento de Colmenar Viejo, Madrid.—Una.
 En el C. I. R. núm. 9, Campamento de San Clemente de Sasebas, Gerona.—Una.
 En el C. I. R. núm. 14, Campamento de General Asensio, Palma de Mallorca.—Una.
 En el Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, Sevilla.—Dos.
 En el Grupo de Artillería AA. Ligera de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, Madrid.—Tres.
 En el Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 3, Paterna (Valencia).—Una.
 En el Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26, Valladolid.—Tres.
 En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 5, Algeciras (Cádiz).—Dos.
 En el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Dos.
 En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, Palma de Mallorca.—Una.
 En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 92, Mahón.—Una.
 En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, Las Palmas.—Tres en plantilla eventual.
 En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 1, Bilbao.—Una.
 En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, El Ferrol del Caudillo.—Una.
 En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 3, Pontevedra.—Una.
 En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, Cartagena.—Una.
 En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, Barcelona.—Una.
 En el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71, Madrid.—Una.
 En el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, Grupo de Villanueva, Valladolid.—Una.
 En el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72, Grupo de Gava, Barcelona.—Una.
 En el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72, Grupo de Manises, Valencia.—Una.
 En el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72, Grupo de Garrapinillos, Zaragoza.—Dos.

En el Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.—Una.

ESCALA DE COSTA

En el C. I. R. núm. 6, Campamento Alvarez de Sotomayor, Almería.—Una.
 En el C. I. R. núm. 7, Campamento de Marines, Valencia.—Una.
 En el C. I. R. núm. 8, Campamento de Rabasa, Alicante.—Una.
 En el C. I. R. núm. 13, Campamento Figueirido, Pontevedra.—Una.
 En el C. I. R. núm. 15, Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife.—Una.
 En el C. I. R. núm. 16, Campamento de Campo Soto, Cádiz.—Una.
 En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 5, Algeciras (Cádiz).—Dos.
 En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 92, Mahón.—Una.
 En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 1, Bilbao.—Una.
 En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, El Ferrol del Caudillo.—Una.
 En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, Cádiz.—Una.
 En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, Cartagena.—Una.
 En el Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.—Una.
 En el Parque de Artillería de Valencia.—Una.
 En el Parque de Artillería de La Coruña.—Una.
 Estas vacantes serán solicitadas y adjudicadas con arreglo a las normas siguientes:

- 1.—Podrán optar a estas vacantes los oficiales efectivos de la Escala de complemento en situación ajena al servicio activo y los contratados que hayan cumplido dos años de permanencia en su actual destino, en la fecha que finalice el plazo de admisión de peticiones.
 - 1.1.—No podrán solicitarlas los que hayan causado baja en algún destino, como consecuencia de informe desfavorable de la Junta de Jefes de sus Unidades.
 - 1.2.—Igualmente no podrán solicitar los que hayan causado baja a petición propia y no haya transcurrido dos años desde dicha fecha.
 - 1.3.—Los peticionarios podrán solicitar estas vacantes sin limitación de número por orden de preferencia y únicamente las anunciadas para la Escala a que pertenece.
 - 1.4.—Los oficiales procedentes de voluntariado o reclutamiento forzoso, no podrán solicitar vacantes en el Cuerpo de procedencia o C. I. R., inicialmente.
- 2.—Documentación a aportar:
 - 2.1.—Instancia, debidamente reintegrada, ajustada al modelo publicado por Orden de 11 de junio de 1974 (D. O. núm. 134), en la que se harán constar con claridad y exactitud cuantos datos figuren en la misma, y que será cursada por conducto reglamentario acompañada de la documentación siguiente:

— Informe reservado del Jefe del Cuerpo para los contratados.

— Copia de la Ficha-resumen o copia certificada de la última acta de conceptualización para los ajenos al servicio activo.

3.—Trámite de peticiones:

3.1.—Los oficiales que se encuentren en servicio activo, cursarán su petición a través de sus jefes respectivos.

3.2.—Los que están en situación ajena al servicio activo, a través de los Gobernadores Militares de su lugar de residencia.

4.—Para los que resulten destinados se tendrá en cuenta lo siguiente:

4.1.—No podrá ser modificado su destino sin previo anuncio de vacantes y petición del interesado, ni trasladados de guarnición aún cuando lo sea su Unidad. En cambio, en destacamentos, maniobras y empleo como Unidades expedicionarias seguirán las vicisitudes de la Unidad a que pertenezcan.

4.2.—Vendrán obligados a permanecer en el destino durante un año, transcurrido el cual, o en su caso los siguientes, podrán solicitar nueva contratación por el plazo de un año más, debiendo solicitarlo con dos meses de antelación a la finalización de su contrato, mediante instancia dirigida a mi Autoridad (Subsecretaría, Dirección de Personal), acompañada de Ficha-resumen e informe reservado del Jefe del Cuerpo.

5.—En todo caso cesarán:

5.1.—En cualquier momento, como consecuencia de informe desfavorable de la Junta de Jefes.

5.2.—A petición del interesado, siempre que ésta se estime debidamente justificada.

5.3.—Al finalizar el compromiso sin solicitar próroga.

5.4.—Al cumplir la edad de retiro en su empleo.

6.—El plazo de admisión de peticiones será de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 13 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignada a la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Conforme a lo dispuesto en la Orden de 29 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 51), se destina a los Centros de Instrucción y Unidades que se indican hasta el día 20 de agosto de 1976 a los tenientes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», de la XXXI Promoción, que a continuación se relacionan, procedentes de la situación de disponibles en las Regiones Militares y plazas que se indican, los cuales efectuarán su incorporación el día 5 de enero próximo.

Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Colmenar Viejo, Madrid)

Don José García Santos (2364), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don José Rosa González (2369), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares, Madrid)

Don Ramón del Prado Trullero (2349), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Guadalajara.

Don Victoriano González Lizaur (2367), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Santa Ana (Cáceres)

Don Ramón Bonet Puig (2368), de disponible en la 4.ª Región Militar, Tortosa (Tarragona).

Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba)

Don Reyes Aróvalo Tobajas (2357), de disponible en la 2.ª Región Militar, Monterrubio (Badajoz).

Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano (Córdoba)

Don Juan Soto Díaz (2372), de disponible en la 9.ª Región Militar, Estepona (Málaga).

Don Laureano Tascón Casals (2373), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Alvaréz de Sotomayor (Almería)

Don José Casar Romero (2345), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don Rafael Martín Sánchez (2358), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Marines (Valencia)

Don Francisco Gascón-Pelegri Juan (2343), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don Alvaro Michael Sacristán (2344), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Rabasa (Alicante)

Don Francisco Martínez Oliva (2352), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sascebas (Figuerras)

Don José Marqués Rodilla (2366), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio (Zaragoza)

Don José Albiñana Celma (2342), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Juan Campos Huedo (2355), de disponible en la 1.ª Región Militar, El Provencio (Cuenca).

Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Vitoria)

Don Antonio Carlón Palacios (2359), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Don José Solar Ferro (2365), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga (León)

Don Juan Sordo Faraldo (2361), de disponible en la 6.ª Región Militar, Torrelavega (Santander).

Don Jesús Heras Arroyo (2370), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Figueirido (Pontevedra)

Don Santiago García Allegue (2360), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Santa Cruz de Parga (Lugo)

Don Plácido Díaz García (2371), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Centro de Instrucción de Reclutas número 14, General Azenzo (Palma de Mallorca)

Don Antonio Griñán Pedreño (2362), de disponible en la 3.ª Región Militar, Alcantarilla (Murcia).

Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Don Julián Carreras Mestre (2350), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Cádiz)

Don Francisco Aymerich Cabrera (2354), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Al Batallón de Instrucción Paracaidista, Santa Bárbara (Murcia)

Don Alfredo Ramírez Fernández (2346), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, comprometiéndose a realizar el curso para la obtención del título de Paracaidista durante su permanencia en el mismo.

Don Miguel Pardo Calleja (2348), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Soria, comprometiéndose a realizar el curso para la obtención del título de Paracaidista durante su permanencia en el mismo.

Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, Hoyo de Manzanares (Madrid)

Don Angel Valle Martínez (2347), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Juan Matamoros León (2351), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Pedro Saldaña Alonso (2353), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón.

Don Angel Plaza Rodrigo (2356), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Angel Calderón Jiménez (2363), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS



**INGENIEROS DE ARMA-
MENTO Y CONSTRUCCION**

Agregaciones

Se proroga la agregación por un plazo de tres meses en el Gobierno

Militar de Madrid, contados a partir del día 26 de diciembre de 1975, al teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. Juan Barandica Zarandona (174), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, quedando exento de destino forzoso durante el mismo período de tiempo fijado para su agregación.

Madrid, 13 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Se prorroga la agregación, por un plazo de tres meses en el Gobierno Militar de Madrid, contados a partir del día 26 de diciembre de 1975, al teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Julio Elegido Alonso-Geta (189), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, quedando exento de destino forzoso durante el mismo período de tiempo fijado para su agregación.

Madrid, 13 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal de comandante o capitán, anunciada por Orden de 17 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 263), existente en la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar, pasa destinado, con carácter voluntario, y en las condiciones que determina la Orden de 6 de marzo de 1974 (D. O. número 58), el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Victoriano Bastante y Ruiz de Castañeda (315), de la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ayudantes

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para ayudantes de Armamento y Material existentes en Unidades y Centros

Polígono de Experiencias de Carabanchel.—Una de mecánico.
Fábrica Nacional de Trubia.—Una de electricista.

Para ayudantes de Construcción y Electricidad existentes en Unidades y Centros

Comandancia Central de Obras.—Una de Obras.

Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.—Una de Obras para el Destacamento de Algeciras, una de Obras para el Destacamento de Badajoz y una de Obras para el Destacamento de Ceuta.

Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Siete de Obras.

Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de Obras.

Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar.—Dos de Obras para el Destacamento de Melilla.

Comandancia de Obras de Baleares. Una de Obras para el Destacamento de Palma de Mallorca y una de Obras para el Destacamento de Ibiza.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Madrid).—Dos de Telecomunicación.

Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.—Dos de mecánico para el Destacamento de Guadalajara.

Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una de Telecomunicación y una de electricista.

Unidad de Automovilismo de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla).—Una de mecánico.

Para Auxiliares de Armamento y Material existentes en Unidades y Centros

Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería (Guadalajara).—Una de mecánico armero.

Academia de Infantería (Toledo).—Una de mecánico automovilista.

Academia de Caballería (Valladolid). Una de electrobalístico. (Nueva creación.)

Academia de Artillería (Segovia).—Una de delineante proyectista y una de mecánico automovilista.

Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.—Una de delineante proyectista.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz.—Una de mecánico automovilista.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de mecánico automovilista.

Fábrica Nacional de Trubia.—Tres de fundidor, dos de forjador, una de delineante proyectista y una de electricista.

Fábrica Nacional de Valladolid.—Una de electricista y una de químico analista-ensayista.

Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara.—Una de químico artíficiero polvorista.

Jefatura de Automovilismo de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de mecánico automovilista.

Parque de Artillería de la Comandancia General de Ceuta.—Una de electricista.

Parque de Artillería de la Comandancia General de Melilla.—Una de mecánico armero, una de electricista y una de montador óptico.

Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.—Una de electricista.

Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares).—Una de mecánico automovilista.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla).—Una de mecánico automovilista.

Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca).—Una de químico artíficiero-polvorista.

Unidad de Automovilismo de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Mérida), Grupo Logístico XXI.—Una de mecánico automovilista.

Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).—Una de mecánico automovilista.

Para auxiliares de Construcción y Electricidad existentes en Unidades y Centros

Academia de Infantería (Toledo).—Una de dibujante.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz.—Tres de mecánico automovilista.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.—Una de mecánico automovilista para el Destacamento de Córdoba.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar (Bonrepós, Valencia).—Una de mecánico automovilista.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Tres de mecánico automovilista.

Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares).—Una de mecánico automovilista.

Comandancia Central de Obras (Madrid).—Dos de dibujante y una de Obras.

Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una de dibujante.

Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar (Valencia).—Una de mecánico.

Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de Vías de Comunicación y tres de Obras.

Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Dos de Obras.

Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.—Una de obras para el Destacamento de Vitoria.

Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar.—Tres de Obras para el Destacamento de Melilla.

Inspección de Construcciones Militares (Madrid).—Una de Obras.

Jefatura de Automovilismo de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de mecánico automovilista.

Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta).—Una de electricista (plantilla eventual).

Regimiento Mixto de Artillería número 95 (Palma de Mallorca).—Una de electricista (plantilla eventual).

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Madrid).—Una de mecánico y una de Telecomunicación.

Regimiento Mixto de Ingenieros nú-

mero 7 (Ceuta).—Una de mecánico y una de Telecomunicación.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla).—Una de Telecomunicación.

Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una de Telecomunicación y una de químico analista.

Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid).—Dos de Obras.

Parque Central de Ingenieros (Depósito de Las Franquesas (Figueras). Una de mecánico.

Parque Central de Ingenieros (Depósito de Calatayud, Zaragoza).—Una de Obras.

Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (Madrid).—Una de mecánico.

Estas vacantes podrán ser también solicitadas por los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército de Tierra, cuyas especialidades de procedencia en el C. A. A. I. A. C. correspondan a las vacantes anunciadas.

Los solicitantes de las vacantes anunciadas de nueva creación quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de las mismas, excepto para aquellos que se encuentren sometidos a plazos de permanencia específica.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 13 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 10 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 15 de diciembre de 1975, al teniente auxiliar de Construcción y Electricidad, D. Santiago Gómez Martín (196), del Laboratorio de Ingenieros del Ejército, continuando en su actual destino.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

Se rectifica la Orden de 10 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 279), por la que se asciende al empleo de ca-

pitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, al teniente de dicha Escala (Rama de Mecánica) D. Luis Azurmendi Evia, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, en el sentido de que su puesto en el escalafón es a continuación del capitán de igual Escala y Rama D. Emilio Suárez Tamargo, y no del capitán don Pedro García-Asenjo y Sánchez-Largo como se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 13 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones para el ascenso, exigidas en el apartado 6,2 de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), y artículo 51 del Texto Articulado aprobado por Decreto 2956/74 (D. O. núm. 245), y del apartado uno del artículo 4.º de la Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259), y existir vacante, se asciende al empleo de capitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, con antigüedad de 14 de octubre de 1975, al teniente de la citada Escala (Rama de Delineantes Proyectistas) D. Roberto Robles Soriano, de la Academia de Sanidad Militar, quedando escalafonado, provisionalmente, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la mencionada Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), a continuación del capitán de igual Escala y Rama D. José Álvarez Álvarez, y continuando en su actual destino.

Madrid, 13 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Ingresos

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/74 de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para la aplicación del mismo, aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso, a voluntad propia, en la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, con antigüedad de 4 de diciembre de 1955, en la Rama de Mecánica y con la especialidad de Mecánico de Máquinas, al teniente auxiliar C.A.A.I.A.C., don Jesús Lauría Llorente, del Parque Central de Ingenieros.

Este oficial quedará sujeto a las condiciones y preceptos fijados en las disposiciones que regulan la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, y seguirá desempeñando, en su actual destino, las funciones que venía desarrollando en su Cuerpo de procedencia, hasta que sea publicado el Reglamento de la Escala especial.

Madrid, 10 de diciembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para la aplicación del mismo, aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército de Tierra, en las Ramas y con las Especialidades que se indican y antigüedad que a cada uno se señala, a los oficiales del C. A. A. I. A. C. que a continuación se relacionan, quedando escalafonados, provisionalmente, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la mencionada Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. número 64).

Rama de Automoción

Teniente del C. A. A. I. A. C. don Miguel Zuzama Mestre, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Baleares, con la especialidad de mecánico electricista de Automoción y antigüedad de 19 de enero de 1971, escalafonándose a continuación del teniente de igual Escala D. Joaquín Jiménez Ortiz.

Rama de Química

Teniente del C. A. A. I. A. C. don José Sánchez Galván, de la Escuela de Formación Profesional núm. 2, con la especialidad de químico y antigüedad de 22 de diciembre de 1965, escalafonándose a continuación del teniente de igual Escala D. Francisco Silvestre Sánchez.

Estos oficiales quedarán sujetos a las condiciones y preceptos fijados en las disposiciones que regulan la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército de Tierra y seguirán desempeñando en sus actuales destinos las funciones que venían desarrollando en su Cuerpo de procedencia, hasta que sea aplicado el Reglamento de la Escala Especial.

Madrid, 13 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para la aplicación del mismo, aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso, a voluntad propia, en la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército de Tierra, en la Rama de Electrónica, con la especialidad de mecánico de Sistemas de Telecomunicación y antigüedad de 24 de abril de 1968, al teniente del C. A. A. I. A. C. don Victorio Bañasteros Gutiérrez, del Alto Estado Mayor, quedando escalafonado, provisionalmente, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la mencionada Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), delante del teniente de igual Escala

y Rama D. Mariano Torrejón García.

Este oficial quedará sujeto a las condiciones y preceptos fijados en las disposiciones que regulen la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército de Tierra y seguirá desempeñando en su actual destino las funciones que venía desarrollando en su Cuerpo de procedencia hasta que sea publicado el Reglamento de la Escala Especial.

Madrid, 13 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Agregaciones

Por necesidades del servicio, queda agregado en su anterior destino del Regimiento de Infantería Acorazado «Alcazar de Toledo» núm. 61, hasta nueva orden, el teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra D. Bartolomé Escandell Costa, con destino de plantilla en el Hospital Militar Central «Generalísimo Franco» por Orden de 3 de noviembre de 1975 (D. O. número 251).

Madrid, 13 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS



INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir vacantes de provisión normal, pasan destinados a las Unidades que se indican, los tenientes de Intendencia de la Escala activa de la XXXI Promoción que a continuación se relacionan, procedentes de la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican, los cuales efectuarán su incorporación el día 5 de enero de 1976.

VOLUNTARIOS

A la Academia de Intendencia (Unidad de Instrucción), Avila

Teniente de Intendencia, Escala activa D. Antonio Rodríguez Fernández (1468), disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza (para profesor).

Otro, D. José Marrodan Royo (1475), disponible en la 6.ª Región Militar, Logroño (para profesor).

Al Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Agrupación Logística núm. 1) Retamares

Teniente de Intendencia, Escala activa, D. Juan Salinas Álvarez (1472), disponible en la 7.ª Región Militar, Segovia.

Otro, D. Emilio López Olgado (1478), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Otro, D. Domingo Blanco García

(1479), disponible en la 8.ª Región Militar, El Rosal (Pontevedra).

A la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Acorazada XII (Grupo Logístico XII) El Goloso

Teniente de Intendencia, Escala activa D. Diego Lamonedá Díaz (1480), disponible en la 2.ª Región Militar, Almendralejo.

A la Agrupación de Intendencia de Reserva General. Campamento

Teniente de Intendencia, Escala activa, D. Ricardo Mate Sánchez (1463), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Otro, D. Gerardo Mayoral García (1464), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Otro, D. Antonio Sánchez Sánchez (1470), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Otro, D. José Pérez Álvarez-Palencia (1474), disponible en la 1.ª Región Militar, Yepes.

Otro, D. Francisco Soria Cirugeda (1477), disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza.

Al Grupo de Intendencia de la División de Ingeniería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Agrupación Logística núm. 2) Sevilla

Teniente de Intendencia, Escala activa, D. Juan León Carazo (1471), disponible en la 9.ª Región Militar, Jaén.

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, Valencia

Teniente de Intendencia, Escala activa, D. Manuel Cerverón Sales (1468), disponible en la 3.ª Región Militar, Valencia.

Otro, D. Ramón Codina Casado (1473), disponible en Baleares, Manacor.

Otro, D. José Herrera Barona (1476), disponible en la 9.ª Región Militar, Andújar.

A la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña XLI, Lérida

Teniente de Intendencia, Escala activa, D. Jesús Gómez de Segura Aso (1467), disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza.

A la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña, Huesca

Teniente de Intendencia, Escala activa, D. José Hoyo Delosa (1462), disponible en la 7.ª Región Militar, Laredo.

Al Grupo Regional de Intendencia de Baleares, Palma de Mallorca

Teniente de Intendencia, Escala activa D. Fernando Montoya Cario (1466) disponible en la 6.ª Región Militar, Vitoria.

Al Grupo de Intendencia de Canarias, Santa Cruz de Tenerife

Teniente de Intendencia, Escala activa, D. José de Villarreal Frascuet (1461), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla (Agrupación Logística 7)

Teniente de Intendencia, Escala activa D. Francisco Martínez Martínez (1460), disponible en la 7.ª Región Militar, León.

Otro, D. Juan Alañón Barba (1465), disponible en la 1.ª Región Militar, Aldea del Rey (Ciudad Real).

Madrid, 15 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS



SANIDAD MILITAR

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 11 de noviembre último (D. O. núm. 258), pasan destinados, con el carácter que se indica, a los Centros y Unidades que se expresan, los ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Escuela de Formación Profesional núm. 1 (Madrid)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Luis Aparicio Pérez (291), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

Al Hospital Militar de Zaragoza

Ayudante técnico de Sanidad de primera D. Salvador Bergasa Hualde (80), del Consultorio Militar de Tarazona.

Al Regimiento de Artillería A. A. número 71, para el Grupo de Gelafe (Madrid)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a Brigada D. Angel Salamanca Rodríguez (495), de la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidista.

A la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Roberto López García (246), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a

la misma Jefatura y Grupo a que se le destina. Derecho preferente.

FORZOSO

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

A la Clínica Militar de Pontevedra

Ayudante técnico de Sanidad de primera D. Tomás Manzanos Fidalgo (202), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado a la 611 Comandancia de la Guardia Civil.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 11 de noviembre último (D. O. núm. 258), pasan destinados, con el carácter que se indica a las Unidades que se expresan, los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Agrupación de Sanidad Militar de Reserva General (Madrid)

Sargento D. Angel Ruiz Fuentes (877), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII.

Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6, de la Comandancia General de Ceuta

Sargento D. Francisco Fuentes Hernández (873), de la Agrupación de Sanidad Militar de Reserva General.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1 (Madrid)

Brigada D. Angel Montero Parro (804), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 5 (Zaragoza)

Brigada D. Juan Zambrano Cano (707), de la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2. (Artículo 27.)

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Campamento, Madrid)

Sargento D. Fernando Silva Sánchez (946), de disponible en la 8.ª Re-

gión Militar, plaza de La Corona y en la U.D.E.N.E. de la misma Región y plaza.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22, de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

A la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Retamares, Madrid)

Sargento D. Salvador Bernal Gordillo (955), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6 de la Comandancia General de Ceuta.

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Alta Montaña (Huesca)

Sargento D. Rafael Casurro Casado (954), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS



FARMACIA MILITAR

Ascensos

Por existir vacantes y reunir las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 14 de diciembre de 1975, al personal que a continuación se relaciona:

A coronel farmacéutico

Teniente coronel farmacéutico, Escala activa, D. Francisco Guzmán Sánchez (84), de la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General, quedando en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de la misma por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

A teniente coronel farmacéutico

Comandante farmacéutico, Escala activa, D. Carlos Alcántara Chacón (168), de la Farmacia del Hospital Militar de Barcelona, quedando confirmado en su actual destino por estar comprendido en lo que previene la Orden de 20 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 273).

A comandante farmacéutico

Capitán farmacéutico, Escala activa, don Bernardo Marco Barredo (236),

del Laboratorio de Farmacia Militar de Córdoba, quedando confirmado en su actual destino por estar comprendido en lo que previene la Orden de 20 de noviembre de 1974 (D. O. número 273).

Madrid, 15 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Asimilaciones

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 14 de mayo de 1965 (D. O. número 112), se concede la asimilación al empleo de sargento primero, con antigüedad de 15 de diciembre de 1975 y efectos económicos a partir de 1 de enero de 1976, a los practicantes de tercera, del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden que lo estaban en su anterior empleo.

Don Ciríaco Acosta Barba (157), de la Farmacia Central de la 2.ª Región Militar.

Don Tomás Borge Illera (153), de Eventualidades de la 6.ª Región Militar.

Don Julián Serranía Bermejo (159), de la Farmacia Militar de (Zaragoza).

Don Juan García Martínez (160), de la Farmacia Central de la 5.ª Región Militar.

Don Alejandro Rubio Rivas (161), de Eventualidades de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en la Escuela de Formación Profesional núm. 2, Calatayud (Zaragoza), para profesor de la misma.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e Informe reservado a que se refiere la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), amplificada por la de 8 de marzo de 1955 (D. O. número 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 15 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

De libre elección.
Nueva creación.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», plantilla eventual, existente en la Academia de la Escala especial, provisionalmente en la Academia Auxiliar Militar, Madrid, para profesor de Táctica.

Los solicitantes de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia o servidumbre de título.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen e informe reservado a que se refiere la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por Orden de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 15 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Distintivos

La Orden de 11 del actual (D. O. número 283) por la que se concede autorización para usar sobre el uniforme los Distintivos que se mencionan, a los jefes y oficiales que se relacionan, queda rectificadas en lo que se refiere al teniente de Infantería D. Juan Castellanos Gómez (4894), en el sentido de que su empleo es de teniente coronel.

Madrid, 17 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato de Huérfanos de Oficiales.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Enseñanza



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIA- LES DE COMPLEMENTO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1037/67 y Orden para su desarrollo de 22 de julio de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 168), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias y finalizada la carrera civil por la que ingresó en la I. M. E. C., se promueve al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo al eventual de dicha Escala procedente de la citada I. M. E. C., perteneciente al Arma y Distrito que a continuación se relaciona, escalafonándose en dicha Arma con la antigüedad y el número de promoción que se le asigna.

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

46.—D. Alfonso Suárez Migoyo. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14. Oviedo. Madrid, 9 de diciembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1037/67 y Orden para su desarrollo de 22 de julio de 1967 (D. O. número 168), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias y finalizada la carrera civil por la que ingresaron en la I. M. E. C., se promueven al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo a los eventuales de dicha Escala procedentes de la citada I. M. E. C., pertenecientes al Arma y Distrito que a continuación se relacionan, escalafonándose en dicha Arma con la antigüedad y el número de promoción que a cada uno se le asigna.

ARMA DE ARTILLERIA (E. de Campaña)

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

290.—D. Pablo Pando Satz. Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI. Madrid.

306.—D. Fernando Piñeiro de San Miguel. Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI. Madrid.

322.—D. Virgilio Llorente Martínez.

Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI. Madrid.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3043/71, causa baja en la I. M. E. C. el sargento eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso en que es incluido.

Arma de Caballería

Caso 3

Don Antonio Aponte Marín, del reemplazo de 1969, Distrito de Granada, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden circular de 11 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 20, de 1975), por estar incluido en el Grupo II del Cuadro Médico de Exclusiones.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 22 de julio de 1967 (D. O. núm. 168), que desarrolla el Decreto 1037/67, causa baja en la I. M. E. C. el sargento eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

ARMA DE INGENIEROS DE TRANSMISIONES

Caso 6, apartado 6,2

Don Gerardo Méndez Cavanillas, del reemplazo de 1970, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (D. O. núm. 243), por estar incluido en el Grupo I del Cuadro Médico de Exclusiones.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 22 de julio de 1967 (D. O. núm. 168), que desarrolla el Decreto 1037/67, causa baja en la I. M. E. C. el sargento eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica,

quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

ARMA DE INGENIEROS DE TRANSMISIONES

Caso 6, apartado 6.1

Don Juan Domínguez-Palacios y Gómez, del reemplazo de 1970, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (D. O. núm. 243), por estar incluido en el Grupo I del Cuadro Médico de Exclusiones.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

Para cubrir vacante de libre elección, anunciada por Orden de 4 de octubre último (D. O. núm. 252), para profesor del III Grupo Policial, existente en el Centro de Instrucción de la Guardia Civil (Madrid), se destina al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Laureano Martín Gómez, cesando en su actual destino.

Madrid, 16 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir vacante de libre elección anunciada por Orden de 18 de octubre último (D. O. núm. 241), existente en la Academia de Guardias de la Guardia Civil de El Escorial (Madrid), se destina al capitán de dicho Cuerpo D. Andrés Serrano Sellés, cesando en la situación de disponible.

Madrid, 16 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 29 de octubre último (D. O. núm. 247), para cubrir vacante de capitán de la Guardia Civil, existente en la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo, Subsector de Burgos, se destina al capitán don Ramón Aldea Lafra, de la 511 Comandancia (San Sebastián), cesando en su actual destino.

Madrid, 18 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 17 de noviembre

último (D. O. núm. 262), para cubrir vacante existente en la Plana Mayor del 11 Tercio de la Guardia Civil (Madrid), se destina al capitán de dicho Cuerpo D. Martín González Hernández, de la 1.ª Comandancia Móvil, cesando en su actual destino.

Madrid, 16 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir vacante de libre elección, anunciada por Orden de 17 de octubre último (D. O. núm. 237), existente en la Academia de Cabos de la Guardia Civil (Madrid), se destina al capitán de dicho Cuerpo D. Pedro Arias Palomares, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» en Valdemoro, cesando en su actual destino.

Madrid, 16 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir vacante de libre elección, anunciada por Orden de 7 de noviembre último (D. O. núm. 254), existente en la Academia de Cabos de la Guardia Civil (Madrid), se destina al capitán de dicho Cuerpo D. Angel Madrid Sánchez, de la 111 Comandancia, cesando en su actual destino.

Madrid, 16 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 7 de noviembre último (D. O. núm. 254), para cubrir vacantes de tenientes de la Guardia Civil, existentes en la 1.ª Comandancia Móvil de dicho Cuerpo (Madrid), se destina al de dicho empleo y Cuerpo D. Juan Bueno Manso, de la 111 Comandancia, cesando en su actual destino.

Madrid, 16 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 112 Comandancia de dicho Cuerpo (Madrid-Exterior).

Este destino podrá ser solicitado por los de dicho empleo que cumplan las condiciones de mínima permanencia en sus actuales destinos, antes del plazo de admisión.

Las papeletas de petición de destino cursadas por conductor reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden, documentadas con co-

pia íntegra de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de solicitud, cumplimentándose por las Unidades encargadas de darles curso, lo dispuesto en el artículo 6, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 16 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Concursos

Segunda convocatoria.

Dos de capitán de la Guardia Civil, existentes en el Parque de Automovilismo de dicho Cuerpo (Madrid), las que podrán ser solicitadas por los de dicho empleo y Cuerpo, en posesión del título de Especialista en Automovilismo, y aquellos que no teniéndolo, se comprometan a realizar el primer curso para obtenerlo.

Los designados con carácter voluntario vendrán obligados a ocuparlos durante dos años como mínimo, a tenor de lo dispuesto en el apartado 7.3 de la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de estas vacantes.

Las instancias, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor), deberán tener entrada en el mismo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden, documentadas con copia de la Ficha-resumen, cerrada en la fecha de solicitud, cumplimentándose por las Unidades encargadas de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 16 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Segunda convocatoria.

Una de teniente de la Guardia Civil, existente en la 1.ª Comandancia Móvil de dicho Cuerpo (Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Las instancias, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden, documentadas con copia de la Ficha-resumen, cerrada en la fecha de solicitud, cumplimentándose por las Unidades encargadas de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 16 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), modificada por la número 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita, al personal del Cuerpo de suboficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1975

Sargento D. Reyes Muñoz Gómez, del 14 Tercio (Toledo), con la antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Otro, D. Lucas Alberó Corbalán, del 41 (Barcelona), con la de 21 de noviembre de 1970.

Otro, D. Francisco Gómez Moreno, del mismo, con la de 27 de marzo de 1973.

Otro, D. Manuel Rial Camba, del 65 (Oviedo), con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Francisco Díaz Fernández, del Regimiento de la Guardia, con la de 23 de marzo de 1973.

A partir de 1 de noviembre de 1975

Sargento D. Jesús Pérez Ayllón, del 13 Tercio (Guadalajara), con la antigüedad de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Félix Álvarez Ordoñez, del 21 (Sevilla), con la de 5 de febrero de 1973.

Otro, D. Francisco Ortiz Catena, del 23 (Córdoba), con la de 8 de enero de 1975.

Otro, D. Angel Rodríguez Tallón, del 24 (Cádiz), con la de 2 de marzo de 1975.

Otro, D. José Antolín Losilla, del 32 (Murcia), con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Francisco Morcillo Cortés, del 41 (Barcelona), con la de 16 de abril de 1973.

Otro, D. José Casals Rey, del mismo, con la de 1 de octubre de 1973.

Otro, D. Juan Domingo Trinidad, del 43 (Zaragoza), con la de 13 de junio de 1971.

Otro, D. Antonio Garrido Moreno, del 52 (Pamplona), con la de 22 de marzo de 1975.

Otro, D. Germán Redondo Fernández, del 62 (Salamanca), con la de 24 de octubre de 1975.

A partir de 1 de diciembre de 1975

Sargento D. Francisco Duque Rebotó, del Colegio de Guardias Jóvenes, con la antigüedad de 25 de noviembre de 1975.

Otro, D. Felipe Carballo Bazán, del mismo, con la de 9 de noviembre de 1975.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1975

Sargento D. Francisco Gutiérrez Nú-

ñez, del 53 Tercio (Burgos), con la antigüedad de 15 de octubre de 1971.

A partir de 1 de octubre de 1975

Sargento D. Manuel Argumanes Fernández, del 14 Tercio (Toledo), con la antigüedad de 15 de marzo de 1973.

Otro, D. Mariano Gaisán Tomé, del 53 (Burgos), con la de 21 de diciembre de 1973.

Otro, D. Germán González Astorgano, del mismo, con la de 28 de abril de 1975.

Otro, D. José González Tomé, del 63 (Salamanca), con la de 2 de septiembre de 1974.

A partir de 1 de noviembre de 1975

Sargento D. Francisco Mercado Martínez, del 23 Tercio (Córdoba), con la antigüedad de 19 de julio de 1972.

Otro, D. Angel García Moreno, del mismo, con la de 8 de diciembre de 1970.

Otro, D. Antonio Luque Ordóñez, del mismo, con la de 29 de agosto de 1974.

Otro, D. José Tornero Narciso, del 33 (Castellón), con la de 20 de diciembre de 1971.

Otro, D. José López Ubeda, del 34 (Granada), con la de 31 de agosto de 1972.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de septiembre de 1975

Sargento D. Manuel Mora González, del 54 Tercio (Bilbao), con la antigüedad de 1 de septiembre de 1975.

A partir de 1 de octubre de 1975

Sargento D. José Landeras Pérez, del 53 Tercio (Burgos), con la antigüedad de 1 de octubre de 1975.

A partir de 1 de noviembre de 1975

Sargento D. Miguel Torices Bermúdez, del 15 Tercio (Tenerife), con la de 25 de diciembre de 1974.

A partir de 1 de diciembre de 1975

Sargento D. Lucas Alberó Corbalán, del 41 Tercio (Barcelona), con la antigüedad de 21 de noviembre de 1975.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400, 3.600 Y 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de noviembre de 1975

Sargento D. Juan Bernal Marín, del 31 Tercio (Valencia), con la antigüedad de 11 de abril de 1971.

Otro, D. Isaac Turrion Paniagua, del 62 (Salamanca), con la de 10 de abril de 1975.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1975

Sargento D. Juan Mateo Guerrero,

del 41 Tercio (Barcelona), con la antigüedad de 3 de julio de 1975.

A partir de 1 de septiembre de 1975

Sargento primero D. José Lodos Llenderozas, del 64 Tercio (La Coruña), con la antigüedad de 1 de septiembre de 1975.

Sargento D. Guillermo González Jarrillo, del 41 (Barcelona), con la de 2 de agosto de 1975.

A partir de 1 de octubre de 1975.

Brigada D. Antonio Llerena de la Cruz Doblado, del 21 Tercio (Sevilla), con la antigüedad de 8 de septiembre de 1975.

Sargento primero D. Antonio Cerezo Martínez, del 32 (Murcia), con la de 1 de octubre de 1975.

Sargento D. Eugenio Núñez Ságeras, del 14 (Toledo), con la de 1 de octubre de 1975.

Otro, D. Angel Espejo Escudero, del mismo, con la de 1 de octubre de 1975.

Otro, D. Juan Villanueva Cara, del 34 (Granada), con la de 14 de septiembre de 1975.

Otro, D. Manuel López Sandoval, del 65 (Oviedo), con la de 1 de octubre de 1975.

A partir de 1 de noviembre de 1975

Brigada D. Juan Horas Geriz, del 13 Tercio (Guadalajara), con la antigüedad de 23 de octubre de 1975.

Otro, D. Julio Pérez Rueda, del 31 (Valencia), con la de 3 de marzo de 1975.

Otro, D. Agustín Soler Soler, del 43 (Zaragoza), con la de 22 de octubre de 1975.

Otro, D. Angel Vaquero San Victor, del 62 (Salamanca), con la de 1 de noviembre de 1975.

Otro, D. Manuel Sastre Macías, del mismo, con la de 1 de noviembre de 1975.

Otro, D. José Alpuente Fidalgo, del 65 (Oviedo), con la de 1 de noviembre de 1975.

Otro, músico don Francisco Reollo de Juan, del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 1 de noviembre de 1975.

Sargento primero D. Juan del Cuerdo Ortega, del 14 (Toledo), con la de 11 de octubre de 1975.

Otro, D. Juan García Roperó, del 23 (Córdoba), con la de 1 de noviembre de 1975.

Otro, D. Francisco García Pérez, del 34 (Granada), con la de 20 de octubre de 1975.

Otro, D. Anselmo García Hernández, del 62 (Salamanca), con la de 1 de noviembre de 1975.

Otro, D. Esteban Fernández Viejo, del 65 (Oviedo), con la de 31 de octubre de 1975.

Sargento D. Melitón Fernández Ruipérez, del 15 (Tenerife), con la de 1 de noviembre de 1975.

Otro, D. Guillermo Melchor Ventura, del 21 (Sevilla), con la de 14 de octubre de 1975.

Otro, D. José Monzón Romero, del

25 (Málaga), con la de 10 de diciembre de 1974.

Otro, D. Diego Liria Masegosa, del 34 (Granada), con la de 31 de octubre de 1975.

Otro, D. Manuel Moreno Macías, del 41 (Barcelona), con la de 22 de octubre de 1975.

Otro, D. Eusebio Segovia García,

del 43 (Zaragoza), con la de 22 de octubre de 1975.

Otro, D. Julio Calzada Lerma, del 65 (Oviedo), con la de 17 de octubre de 1975.

A partir de 1 de diciembre de 1975:

Brigada D. Enrique Pérez Dueñas,

del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 5 de noviembre de 1975.

Sargento D. Epifanio Armas Rodríguez, del 15 (Tenerife), con la de 17 de mayo de 1975.

Madrid, 25 de noviembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret núm. 3-B
MADRID

Expte.: 1 S.V. 168/75-179

Concurso urgente

Hasta las once horas del día 3 de enero próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, para la adquisición de camas literas

dobles y taquillas metálicas, con destino a la tropa, hasta un importe límite total de pesetas 59.000.000.

El citado concurso se celebrará a las diez treinta horas del día 9 del mencionado mes, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases de nueve treinta a trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.

Núm. 565 (urgente)

P. 1-1

4.º DEPOSITO DE SEMENTALES

Sección de Manacor

El día 12 de enero de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Acuartelamiento, sito en la c/ San Antonio número 2 de Manacor (Baleares), la subasta de dos caballos y un garañón de desecho, corriendo los gastos de anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Manacor, 13 de diciembre de 1975.

Núm. 569

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

CERTIFICADOS MEDICOS

Por Orden de 27 de abril de 1974 (D. O. núm. 99), se dispone que los Certificados Médicos aprobados por Orden de la Presidencia del Gobierno, de 25 de marzo del mismo año («B. O. del E.» núm. 82 y D. O. núm. 83), sean confeccionados por este Servicio de Publicaciones.

Al hacer los pedidos al mismo, deberá hacerse constar claramente el modelo que se desea de los tres existentes:

Certificado médico normal.

Certificado médico de defunción.

Certificado médico para permiso de conducir.

El precio de cualquier modelo es de CINCO PESETAS ejemplar, más gasto de envío.

LA DIRECCION

Modelos para solicitud de Pasaporte Civil y Permisos para el extranjero

Se encuentra a la venta en este Servicio de Publicaciones (DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa»), al precio de dos pesetas cada ejemplar, modelos oficiales de «Declaración jurada, a efectos de obtención y renovación de Pasaporte Civil» y de «Solicitud de permiso de salida al extranjero para personal en actividad».

LA DIRECCION